Presidente
Alcalde
Concejales
Ventura
Ros
Anglada
Camps
y

ciembre de mil novecientos diez y siete; previa
especial aviso y bajo la presidencia del Sr Alcalde
y asistencia de los Concejales del margen, se reunió
el Ayunt.to en sesión ordinaria de 1.a convocatoria
al objeto de la misma a las 2 3/4 con lectura del
acta anterior que fue aprobada por unanimidad
Seguidamente el Ayunt.to acordó pasar a la
Comisión de fomento varias instancias de otros
tantos vecinos pidiendo cerrar unos terrenos
de la calle de Santa Perpetua.
Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr
Presidente levantó la sesión a las 2 1/4 de la que
se extiende la presente acta en la cual no hace
constar la no asistencia a la misma de
los Sres Coll, Mondó, Canelles, Manés y Prat, y la
que despues de leída fue hallada conforme y
en lectura, lo que yo el Secretario certifico

José Ribas
Juan Coll
C. Ventura
Federico Ros
Esteban Prat
Vicente Camps
José Ramón

Alcalde Pte
Concejales
Ventura
Coll
Mondó
Canelles
Ros
Prat
Anglada
Camps
y

En el pueblo de Mollet á las diez y ocho de Di-
ciembre de mil novecientos diez y siete, bajo la pre-
sidencia del Sr Alcalde D. José Ribas Falgueras y
asistencia de los Concejales del margen, se reunió el
Ayunt.to en sesión ordinaria de 1.a convocatoria, á-
bsiendo la misma a las 11 3/4 con lectura del ac-

la anterior que fue aprobada por unanimidad.
El Sr Ventura pide explicaciones a la presidencia respecto de la factura del Sr Monreal; se le contesta que dicha factura fue retirada por el interesado para presentarla por orden de fechas y conceptos.
El Sr Morlá pide a la presidencia ordenar que desaparezcan los montones de tierra que al arreglar la carretera ó calle de Berenguer dejaron los empleados del Estado encima de los bordillos y sobre las aceras, lo que causa perjuicios a los transeuntes, le contesta aquella que ya ayer dió las órdenes convenientes a tal objeto.
Seguidamente se dió lectura a una instancia presentada por D. Federico Ros, D. Bta Sivard y D. Bta Morlá, solicitando prórroga para cerrar unos terrenos, cuyo permiso les concedió el Ayuntº por acuerdo de 24 de Octubre de 1916. Puesta a votación es concedida por el Ayuntº por los votos de los Sres Coll, Prat, Anglada, Camps y Presidente, total 5 votos; votando en contra los Sres Ventura, Morlá y Canalls total 3 votos.
Acto seguido y de conformidad con el dictamen del Arquitecto municipal y Comisión de fomento, el Ayuntº acuerda con el voto en contra de la minoría, autorizar a D. Federico Ros, para cerrar los lados Norte y Poniente en la parte que no existe pared, del terreno que circunda la casa que habita y construir un portal en la parte de Poniente frente la calle de Mercedes, conforme solicita en instancia de 2 del actual, entendiéndose concedido este permiso á precario en la parte que afecta al ensanche de las calles que atraviesa el referido terreno. Así

mismo y con el voto en contra de la minoría el Ayuntº acuerda autorizar a D. Juan Juan Blanch, D. Ramon Pou Palmada, D. Pedro Grau Roura D. Vicente Mayol Enrich, Dª Francisca Bautista Riera, D. Miguel Roca Riera, D. Emilio Legaló Pasió y D. Juan Puigs, para cerrar unos terrenos que han adquirido colindantes de la vía pública en la calle de Sta Perpetua, conforme solicitan en instancia de 2 del presente mes.

Igualmente y por unanimidad, acuerda el Ayuntº aprobar el expediente de pobreza instruido al vecino de 1914 Joaquin Dalmau Mañosa y en remisión a la Superior Autoridad del Regt. Gfr. de Cataluña nº 38.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, el Sr Presidente levantó la sesión a las 11 29 de la que se extiende la presente acta, en la cual se han contado la no asistencia a la misma del Concejal Sr Manils, y la que después de leída fueron las conformidades á su lectura, lo que yo el Secretario certifico

José Ribas

Vicente Campo

Federico Roc

Esteban Prat

C. Ventura

Delego y Certifico como hoy veinte y cinco de Agosto de 1917, no ha celebrado el Ayuntº su sesión de este día por falta de Concejales

Alcalde

En el pueblo de Mollet, a los veinte y siete